



Expediente Nro. 884251

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza ha procedido a analizar las presentes actuaciones vinculadas con la resolución CAISM N° 48/17 por la que se propone el reconocimiento de "Músicos en Congreso 2017" como asignatura optativa del Área de Formación Disciplinar Especializada con un carga horaria de sesenta (60) horas y un reconocimiento de dos (2) horas anuales, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1°.- Reconocer a "Músicos en Congreso 2017" como asignatura optativa del Área de Formación Disciplinar Especializada para las distintas carreras del Instituto Superior de Música, con un carga horaria de sesenta (60) horas y un reconocimiento de dos (2) horas anuales.

ARTICULO 2°.- De forma.

Comisión de Enseñanza

Sala de Comisiones.....

MANNI, Héctor PRÁSPERI, Germán TARABELLA, Laura  
GILETTA, Carina FIGUEROA, Mónica ALBIZZATI, Luciano  
SCALENGHE, Bianca GULLO, Micaela